

PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN
PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN



2019 al 2022

**PARA UNA MEJOR CALIDAD DE
VIDA TU DECIDES!!!!!!**

Ing. Benjamín De La Cruz Palomino

PLAN DE GOBIERNO DEL MOVIMIENTO POLITICO REGIONAL
PERU LIBRE- PROVINCIA DE CONCEPCION

2018



INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Gobierno realizado por el grupo humano para el periodo 2019 - 2022, para la Provincia de Concepción, nos motiva fundamentalmente el haber realizado un análisis real de la problemática de nuestra Provincia; asimismo está alineado al marco internacional, nacional en los lineamientos prioritarios como lo social, económico, ambiental, infraestructura , salud, educación, deporte, etc ; Contamos con las más plena identificación de cada uno de los que conformamos el grupo Político y Técnico, para un buen desarrollo de Nuestra provincia y así mejorar la CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS COMPLOBANOS DE NUESTRA PROVINCIA.

Comisión Técnica de Plan de Gobierno

I.- MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley Orgánica de Municipalidades N°27972
- Plan Bicentenario
- Acuerdo Nacional
- Agenda 2030
- Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2050
- Plan de Desarrollo local Concertado de la Provincia de Concepción al 2021
- Ley Nro. 27783 de Bases de la Descentralización
- Ley Nro. 27867 Orgánica de Gobiernos Regionales.

II.- DATOS GENERALES

2.1.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA, EXTENSIÓN ⁽¹⁾

2.1.1.-HISTORIA

En la Época Pre-Inca el territorio era parte de la nación Xauxas-Huancas cuya extensión era desde Huancavelica hasta Tarma. En la Época era un numeroso grupo étnico denominado huancas, ubicado en lo que hoy son las Provincias de Jauja, Concepción y Huancayo. En este período Concepción surge por la influencia de la Cultura Huari que lograron ser unificados por un caudillo. Posteriormente a ser conquistados por los Incas al mando de Cápac Yupanqui el Valle de Xauxa, a quienes ofrecieron una tenaz resistencia, los españoles optaron por dividirlos creando tres parcialidades: Hurin-Huanca, Hanan-Huanca y Chongos.

FUENTE: (1) PLAN DE DESARROLLO LOCALCONCERTADO DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION AL 2023, CON METAS AL 2021

El territorio de Concepción perteneció a los Hurin-Huanca. En épocas de la Colonia, en octubre de 1533 Pizarro al pasar por Alapa Achi recomendó se fundara un pueblo, y sucede que después de que Pizarro fundara Jauja, el 8 de diciembre de 1536 se funda Concepción como pueblo con el nombre de Purísima Inmaculada Concepción de la Reina de los Ángeles de Achi. Luego de la tercera de fundación de Jauja, en 1565 se creará el corregimiento de Jauja, cuya circunscripción comprendía el territorio de los Wankas de la época Inca. En 1725 se produce un hecho importante para Concepción, la fundación del Convento de Ocopa, con la finalidad de realizar las misiones hacia el oriente peruano. Por último, Concepción es parte del corregimiento de Jauja hasta 1784 en la que se formaron las Intendencias, desde aquellos años hasta 1821 depende políticamente de la Intendencia de Tarma como parte de la Sub delegación de Jauja. En la República, proclamada la Independencia en 1821, San Martín establece que Concepción al estar en Jauja, forme el Departamento de Tarma. Posteriormente luego de la Batalla de Junín y creado el Departamento de Junín, Concepción pasará a ser un distrito de la Provincia de Jauja. En la Colonia y en la República, el Valle del Mantaro fue centro de actividades militares, merece destacar dos hechos: el de las Hermanas Heroínas Toledo que evitaron la derrota del Ejército Patriota de Arenales por el Ejército Español, y de otro lado, la acción de Ambrosio Salazar y los montoneros de Concepción, quienes derrotaron al Ejército Chileno que ante la carencia de municiones prendieron fuego a la Iglesia. En 1824 en reconocimiento a la acción patriótica de las Hermanas Heroínas Toledo se le eleva a la categoría de distrito por Ley del 2 de enero de 1857 y con título de ciudad fue conferida por ley del 19 de febrero de 1863. Y por último, el 30 de noviembre de 1951, en el período del Presidente de la República el General Manuel A. Odría, se promulgará la Ley N° 11648 por la que se crea el Departamento de Junín y la Nueva

Provincia de Concepción, cuya capital sería el Distrito de Concepción. Desde 1,900 se producen un desarrollo de nuestra provincia, de ello podemos destacar:

- 1922 Se inicia la construcción de la carretera Concepción – Satipo por la ruta de Comas.
- 1927 Llega el primer grupo organizado de colonos para iniciar la explotación de los recursos naturales de estas tierras.
- 1996 Construcción del canal de irrigación.
- 1998 Se realizó la construcción de Carretera San Miguel de Manzanares- Silla – Alata.
- 1998 Se realizó la construcción del estadio municipal en Cochabamba
- Del 2,000 hacia adelante se producirán un conjunto de obras importantes en los distritos de nuestra Provincia de los cuáles destacaremos:
 - 2003 Construcción del Palacio Municipal Orcotuna.
 - 2003 Se realiza la construcción de la carretera Cochabamba - Andas -Pucará – Macón.
 - 2005 Se produce la primera lata de conserva de alcachofa producida y exportada por Agromantaro.
 - 2006 Inauguración del complejo turístico Piedra Parada y es de la estatua de la Virgen Inmaculada Inicia la construcción de la carretera Chupaca- Yauyos.
 - 2010 Se construye el Centro Artesanal en Aco.
 - 2010 Se realiza el asfaltado de la carretera Concepción - Comas - Satipo

- 2013 Se realiza la Construcción de la Central Hidroeléctrica en Mariscal Castilla
- 2013 Se inaugura la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PETAR.
- 2014 Asfaltado carretera Sicaya - Orcotuna – Aco
- 2014 Saneamiento básico integral Comas - Cochabamba - Mariscal Castilla.
- 2014 Inicia la construcción del IREN (Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas).
- 2014 Se produce la demolición de la plaza de toros de Concepción

2.1.2.- Ubicación política y geográfica de la provincia

La Provincia Concepción se encuentra en la Región Central del Territorio Peruano, entre las Cordilleras Occidental y Central, forma parte de las cuencas hidrográficas del río Mantaro y río Perene. Sus coordenadas son:

Latitud Sur: 11° 55' 6.52"

Longitud Oeste: 75° 18' 46.4"

2.1.3.- Superficie y Altitud

Tiene una extensión de 2,230,720 km² que representa el 5.05% del territorio del departamento de Junín. La capital es la ciudad Concepción, ubicada a 277 Km. de la capital Lima. La altitud de la provincia varía desde los 2,200 a 4,1461 m.s.n.m., la capital distrital se encuentra a 3,283 m.s.n.m. La provincia tiene una densidad poblacional de 25.0hab/Km².

DEP./PROV./DÍST	Población 2015 (Hab.)	Superficie Km2	Perímetro Km2	Densidad Poblaciona l	Altura m.s.n.m	Región Natur l
JUNIN	1.350.783	44.197,23	1,387.37	31	3.249	
CONCEPCIÓN	56.495	2.230,720	1.808	25	3.286	Sierra
CONCEPCIÓN	14.756	18,306	806	806	3.283	Sierra
ACO	1.642	39,854	41	41	3.480	Sierra
ANDAMARCA	4.638	399,128	12	12	2.560	Sierra
CHAMBARÁ	2.868	118,921	24	24	3.593	Sierra
COCHAS	1.829	108,344	17	17	3.200	Sierra
COMAS	6.258	960,710	7	7	3.284	Sierra
HEROINAS TOLEDO	1.222	20,941	58	58	3.380	Sierra
MANZANARES	1.401	14,982	94	94	3.372	Sierra
MARISCAL CASTILLA	1.633	55,857	29	29	2.550	Sierra
MATAHUASI	5.114	23,012	222	222	3.262	Sierra
MITO	1.372	24,989	55	55	3.286	Sierra
NUEVE DE JULIO	1.522	6,758	225	225	3.326	Sierra
ORCOTUNA	4.135	42,563	97	97	3.250	Sierra
SAN JOSE DE QUERO	6.080	377,101	16	16	3.856	Sierra
SANTA ROSA DE OCOPA	2.025	19,254	105	105	3.376	Sierra

FUENTE: INEI Censo de Población y Vivienda 2007, y Junín: Estimaciones y Proyecciones de Población, 2000-2015

A nivel distrital la mayor superficie la tienen los distritos de Comas (970.71 Km²), Andamarca (399.13 Km²) y San José de Quero (377,10 Km²), y de otro lado, los distritos con menor superficie son Nueve de Julio (6.78 Km²), Manzanares (14.98 Km²) y Concepción (18.31 km²). Los distritos con mayor altitud son: Comas (Aychana 4,146 m.s.n.m.) San José de Quero (3,856 m.s.n.m.), Chambará (3,593 m.s.n.m.) y Heroínas Toledo (3,380 m.s.n.m.). Las de menor altitud son: Mariscal Castilla (desde los 2,200 m.s.n.m.), Andamarca (2,560 m.s.n.m.) y Cochabamba (3,200 m.s.n.m.). Todos los distritos se encuentran en la región natural Sierra.

2.1.4.- Límites y Accesos

La provincia de Concepción tiene como límites:

- a. Por el Norte y Noreste: Limita con los distritos Apata y Monobamba (Prov. Jauja); Pampa Hermosa, Llaylla y Pangoa (Prov. Satipo).
- b. Por el Este: Limita con los distritos Santo Domingo de Acobamba, Pariahuanca, El Tambo, Quilcas, Ingenio y Quichuay (Prov. Huancayo).
- c. Por el Sur y Suroeste: Limita con los distritos San Jerónimo de Tunan, Saño, Sicaya (Prov. Huancayo); Huachac, San Juan de Jarpa, Yanacancha (Prov. Chupaca); y Tomas (Dep. Lima, Prov. Yauyos).
- d. Por el Oeste: Limita con los distritos Canchayllo, Sincos y San Lorenzo (Prov. Jauja).

2.1.5.- Delimitación y Organización de la Provincia

La Provincia de Concepción está integrada por 15 distritos los cuales se encuentran articulados en 3 Corredores Económicos, estas son las siguientes:

a. Corredor Económico del Mantaro en la que encontramos a los distritos de Concepción, Matahuasi, Aco, Orcotuna, Mito, Nueve de Julio, Heroínas Toledo y Santa Rosa de Ocopa.

b. Corredor Económico del Tulumayo y Sub Cuenca del Río San Fernando en la que encontramos a Andamarca, Comas, Cochabamba y Mariscal Castilla.

III.- DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD PROVINCIAL

3.1.- IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICA ACTUAL

Los problemas más resaltantes en nuestra provincia, se aprecia en diferentes aspectos que a continuación se menciona los más relevantes:

a) Desequilibrios Económicos

- ✓ La economía de la ciudad de Concepción y su área influencia, tiene su soporte en el comercio, la ganadería y agricultura de baja productividad, los servicios y demás actividades, con excedentes insuficientes para promover el desarrollo de la ciudad.
- ✓ Las Pymes, que deberían tener un impacto importante en la economía local se encuentra en serias dificultades para superar su baja capacidad de innovación y consecuentemente su competitividad, tanto en aquellas de producción de bienes (Panaderías, carpinterías, agroindustrial, metal-mecánica), como de servicios (hoteles, restaurantes, imprentas, mecánica-automotriz y otros).
- ✓ La insuficiente e inadecuada infraestructura de servicios, desarticulación entre la oferta y demanda del mercado local, escasa atención en la formación de recursos humanos calificados de todo tipo, escasa preocupación por el desarrollo económico de la ciudad y la falta de integración a su ámbito macro regional.
- ✓ El sector que tienen perspectiva favorable y que no están siendo intervenidos son el turismo, la agroindustria y otros servicios que requieren mayores inversiones y adopción de tecnologías adecuadas para su modernización.

- ✓ Presencia de una estructura productiva caracterizada por una insuficiente articulación con los demás sectores productivos, lo que no permite generación de puestos de trabajo a los pobladores Concepcioninos

b) Desequilibrios Físico Espaciales

- ✓ En cuanto a la estructuración territorial, la ciudad está ordenada radialmente con único centro congestionado y una periferia extendida y desarticulada que genera deseconomías en su dinámica funcional y supone crecientes costos de urbanización que ni el gobierno central ni el gobierno local están en condiciones de afrontar, lo que se refleja en la permanencia de una segmentación social y desequilibrios territoriales, el irracional uso de suelo urbano en la ciudad de Concepción y sus expansiones privilegian el crecimiento horizontal.

La infraestructura urbana, de servicios sociales comunitarios orientados a las organizaciones de base, son deficitarios tales como: cunas, aldeas infantiles, locales comunales multiusos con talleres productivos, etc.

c) Geográfico Ambiental

El conjunto de problemas y debilidades pone de manifiesto un insuficiente espacio para la variable ambiental tanto en el diseño de políticas públicas como en el comportamiento de los actores públicos y privados e inadecuada coordinación en la gestión ambiental.

d) Sociales

- ✓ La problemática social en la ciudad de Concepción, se manifiesta por la baja calidad de vida de crecientes sectores de la población del área intermedia y periférica.
- ✓ Población con ingresos por debajo del nivel de subsistencia, incremento de los niveles de desempleo y sub empleo. En este marco la PEA continuará aumentando, en un contexto económico poco favorable para la creación de empleos.

- ✓ Débil coordinación entre los diferentes niveles del Estado para enfrentar la problemática social de los sectores más vulnerables, organizaciones sociales todavía débiles y escasos canales de participación en las decisiones, dificultad para acceder a la tierra y vivienda social, la prestación de servicios básicos no equitativos y dificultad de adaptación de los sectores más pobres a los rápidos cambios que se presentan en la demanda de mano de obra especializada, pues los sectores más carentes no tienen acceso a programas especiales que permitan su inserción en un mercado laboral formal exigente en capacitación, razón por la que prolifera cada día más la informalidad de las actividades económicas.
- ✓ Alta incidencia de violencia familiar y ausencia de un Programa de promoción para la protección y atención de casos.
- ✓ Escasa participación de las Organizaciones Comunales, Organizaciones Sociales de Base y Grupos Sociales Organizados en los espacios de concertación local para la elaboración de estrategias de atención, protección y cuidado de las poblaciones afectadas por la pobreza, la pobreza extrema y las personas en condiciones de vulnerabilidad.

IV.- LINEAMIENTO POLITICOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL “PERÚ LIBRE”

4.1.-PRINCIPIOS Y VALORES

Principios y valores que considera Movimiento Político Regional “Perú libre” son:

El Movimiento se constituye con el objetivo de contribuir al desarrollo de la región bajo los principios y valores de la ética y la moral que son los responsables de la construcción de la base que guiará la organización política para su desenvolvimiento en la sociedad. Asimismo, constituye la construcción de una democracia más participativa y equitativa en un contexto de interculturalidad, bajo el principio de horizontalidad comunicacional y

sinergismo intercultural, en el entendido de democracia como doctrina política en favor del sistema de gobierno en que el pueblo ejerce la soberanía mediante la elección libre. Asimismo, también constituye un conjunto de reglas de conducta para la vivencia social y política, con la finalidad de mejorar el nivel de vida de sus habitantes.

Bajo estos principios de democracia, se promoverán espacios para una democracia participativa con mayor activismo de la ciudadanía; promoviendo creación y fortalecimiento de las organizaciones, con la finalidad que los ciudadanos ejerzan influencia directa en las decisiones públicas, más aún en nuestro distrito, donde los pobladores tienen mínima participación en los asuntos públicos. Contribuyendo, de esta manera, a la lucha contra la corrupción política para obtener beneficios personales.

En un contexto de economía fundamentalmente agraria, con bajos niveles de transformación productiva; la creatividad y la innovación constituyen principios y valores de esencial importancia que contribuirán al cumplimiento de los propósitos del Movimiento Regional Perú libre que es el desarrollo de la agricultura y fortaleciendo la actividad comercial y la consecuente mejora del nivel de vida de las familias.

4.2.- PRINCIPIOS:

La Dignidad de la Persona. Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.

El Bien Común. Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).

La Subsidiaridad. Que exige a la Municipalidad Distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus

iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.

La Solidaridad. Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.

La Participación. Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

4.3.-VALORES:

La Verdad. Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien común y con independencia del propio interés.

La Libertad. Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

La Justicia. Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

La Igualdad Social. Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

La Paz. Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

La Honestidad. Como valor innato del ser humano en la utilización de los recursos públicos, que permitirá recuperar la confianza del pueblo frente a las autoridades.

Equidad. Distribución equitativa de los recursos locales, buscando el equilibrio de oportunidades y el enfoque de género, orientando el beneficio de las mayorías y de la población más vulnerable.

La Perseverancia. La capacidad para seguir adelante a pesar de los obstáculos, dificultades, desánimo, aburrimiento, frustración, o los propios deseos de rendirse.

La inclusión. Donde las minorías en ciertos rasgos característicos étnicos, políticos, religiosos, etc. que no gozan de los beneficios y ésta limita sus posibilidades de interacción, de accesibilidad a los servicios a los que tienen derecho y, básicamente, limita sus posibilidades de desarrollo; tengan acceso al gobierno municipal.

4.4.- POLITICAS DE GOBIERNO

DIMENSIÓN SOCIAL

- Integración social con enfoque territorial.
- Lucha con la pobreza y desnutrición infantil

DIMENSIÓN ECONÓMICO

- Producción agrícola especializada en cadenas productivas
- Plataforma multiservicios: comercial y turística integral

DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

- Ordenamiento Territorial a nivel provincial
- Gestión adecuada del Ambiente Sostenible

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- Lucha anticorrupción, gestión moderna, inclusiva y vigilancia social

V. LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LAS QUE SE RELACIONA

Las propuestas que formulamos en el presente Plan recogen las iniciativas registradas en documentos como: Plan Bicentenario, Acuerdo Nacional, Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Nacional 2010-2021, Lineamientos del Programa Nacional de Agua y Saneamiento, Plan Nacional Anticorrupción, Plan Nacional de Calidad Turística, Plan Nacional de Educación Para Todos 2005-2015, Plan Nacional de Manejo de Cuencas, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, nuestro Plan de Desarrollo Regional Concertado 2003-2021, Plan de Desarrollo Concertado Provincial 2007-2021.

- Ejes estratégicos del Plan bicentenario
 - Derechos fundamentales y dignidad de las personas
 - Oportunidad y acceso a los servicios
 - Estado y Gobernabilidad
 - Economía y competitividad
 - Desarrollo Regional e infraestructura
 - Recurso Naturales y ambiente
- Lineamiento de política N° 10 del Acuerdo Nacional “Reducción de la pobreza”.
- Lineamiento de política N° 15 del Acuerdo Nacional “Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición”.
- Lineamiento de política N° 23 del Acuerdo Nacional “Política de desarrollo agrario y rural”.
- Lineamiento de política N° 19 del Acuerdo Nacional “Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental”.

- Lineamiento de política N° 12 Acuerdo Nacional “Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte”.
- Plan Nacional Anticorrupción, y política N° 6 del Acuerdo Nacional “Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes”.
- Lineamiento de política N° 18 del Acuerdo Nacional “Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica”.
- Lineamiento de política N° 14 Acuerdo Nacional “Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo”.
- Objetivo nacional 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas del documento “Plan Perú 2010-2021”.
- Objetivo nacional 2: Igualdad de oportunidades y acceso a los servicios básicos del documento “Plan Perú 2010-2021”.
- Objetivo nacional 3: Estado descentralizado al servicio de los ciudadanos y del desarrollo del documento “Plan Perú 2010-2021”.
- Objetivo nacional 4: Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad del documento “Plan Perú 2010-2021”.
- Objetivo nacional 5: Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada del documento “Plan Perú 2010-2021”.
- Objetivo nacional 6: Recursos naturales y ambiente del documento “Plan Perú 2010-2021”.
- Objetivo Específico N° 1: Recursos humanos competentes constituyen la base de la gestión de la oferta turística a todo nivel, del documento “Plan Nacional de Calidad Turística del Perú (CALTUR).
- Objetivo Específico N° 2: Prestadores de servicios turísticos siguen buenas prácticas empresariales y desarrollan su actividad con responsabilidad social y ambiental, del documento “Plan Nacional de Calidad Turística del Perú (CALTUR).
- Objetivo específico N° 3: Sitios turísticos se manejan con criterio de uso público sostenible, disponen de servicios y facilidades adecuadas y constituyen productos atractivos y competitivos, del documento “Plan Nacional de Calidad Turística del Perú (CALTUR).

- Objetivo Específico N° 4: Destinos turísticos principales brindan seguridad al visitante y se manejan con una óptima gestión, del documento “Plan Nacional de Calidad Turística del Perú (CALTUR).

VI. PROPUESTAS POR DIMENSIONES

6.1. DIMENSION SOCIAL

OBJETIVO 1: MEJORAR LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO, SALUBRIDAD, SALUD Y PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE

Problemas:

- Alto índice de anemia y desnutrición en niños y niñas res de cinco años en la Provincia de Concepción.
- Limitado acceso a la asistencia sanitaria esencial en todas y cada una de las etapas de su desarrollo de las personas y familias de la provincia (limitada atención de la demanda de diagnóstico, prevención, curación y rehabilitación.
- Inadecuada gestión del saneamiento ambiental básico urbano y rural (Sistema de abastecimiento de agua potable, Sistema de alcantarillado sanitario, Sistema de disposición sanitaria de excretas, manejo – disposición de residuos sólidos y comportamiento higiénico)
- Recurrente colapso del sistema colector y drenaje fluvial de agua residuales en época de lluvia.
- Crecimiento desordenado de los centros urbanos sin tener en cuenta los planes de desarrollo urbano y rural, así como indefinición de límites jurisdiccionales de espacios vecinales en crecimiento.
- Inadecuada gestión de los recursos naturales y diversidad biológica a nivel de la provincia de concepción
- Deficiente atención de la compañía de bomberos por falta de implementación de la misma.
- Crecimiento desordenado de la población.

Estrategia de Solución:

Implementación de levantamiento de Líneas de Base y Diagnóstico de cobertura de atención de la Salud en poblaciones de escasos recursos económicos. Realizar un diagnóstico de las eficiencias administrativas de saneamiento, con los órganos supervisores de competencia. Coordinación entre autoridades de competencia para resolver problemas de ordenamiento de territorial urbano y rural.

Proyectos:

- 1 Mejoramiento del Centro de tratamiento de Residuos Sólidos.
- 2 Reorganización de la EPS-Concepción; aplicando reingeniería de procesos administrativos, comerciales y de mantenimientos de infraestructura.
- 3 Ampliación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable.
- 4 Actualización del Plan Maestro de Saneamiento del ámbito de la EPS Concepción, en cuanto a sus costos por servicio..
- 5 Implementación del Sistema de Monitoreo Ambiental (Contaminación por diversas fuentes).
- 6 Ordenamiento de Actividades de esparcimiento nocturno
- 7 Implementación y mejoramiento de las redes de Salud de la Jurisdicción de la provincia de Concepción (CENTRO DE SALUD COMO UNIDAD EJECUTORA)
- 8 Implementación de un (01) Sistema de alcantarillado sanitario para la atención de la capital de la provincia de Concepción
- 9 Actualización del Plan Director Participativo con enfoque en la Gestión de Riesgo.
- 10 Implementación del Proyectos productivos, reforestación y forestación a nivel de la Provincia de concepción
- 11 Parque Botánico de Piedra Parada
- 12 Manejo de los residuos sólidos de la crianza de animales mayores y menores
- 13 Gestionar u proyecto de ley declarando a Concepción como ciudad Ecológica
- 14 Campañas de Salud a Nivel de toda la Provincia por especialidades
- 15 Creación de la Perrera Municipal
- 16 Mejoramiento e implementación de la compañía de bomberos de la Provincia.
- 17 Saneamiento físico legal en convenio con COFOPRI

**OBJETIVO 2: MEJORAR EL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA A
NIVEL PROVINCIAL**

Problema:

Alta incidencia de robos, asaltos, delincuencia juvenil, debido a la falta de cobertura del personal de Serenazgo y a una débil coordinación con la Policía Nacional del Perú y a la escasa cultura y sensibilización en seguridad ciudadana.

Estrategia de Solución.

Mejorar la gestión de Seguridad Ciudadana tanto en el cercado como en los centros poblados con influencia de la capital Concepción.

Proyectos:

- 1 Fortalecimiento de Capacidades Operativas del servicio de Serenazgo (Vehículos nuevas, equipos de comunicación de mayor alcance y mayor número de efectivos).
- 2 Implementación del Sistema de Video Vigilancia y Monitoreo en los centros poblados y el cercado.
- 3 Elaboración del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana con participación de organizaciones sociales, juntas vecinales PNP, gobernaturas y Gobierno Local y autoridades comprometidas.

OBJETIVO 3: PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD EN LA EDUCACIÓN DEPORTE Y CULTURA

Problema:

- Inadecuada infraestructura, escasos recursos técnicos (equipos, materiales e insumos) y humanos para la atención de la demanda educativa a nivel de la provincia.
- Limitado acceso de espacios de recreación y prácticas de deporte y reafirmación cultural

Estrategia de Solución:

- Implementación del Programa de promoción del mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y dotación de recursos técnicos de las Instituciones Educativas de los diferentes niveles de la Provincia de Concepción
- Crear espacios de recreación, cultura y deporte que ayuden a la población en edad juvenil a encontrar alternativas de desarrollo humano, olvidando vicios que degradan a la misma sociedad (robos, drogas, alcohol, etc.).

Proyectos:

- 1 Proyecto de mejoramiento de infraestructura, equipamiento y atención de recursos técnicos para la mejora de la calidad educativa.
- 2 Construcción del Centro de Alto Rendimiento Deportivo; que comprenderá, instalaciones de piscinas reglamentarias, gimnasios, canchas deportivas (tenis, básquet, ciclismo, fútbol).
- 3 Fortalecimiento de Capacidades Deportivas Multidisciplinarias en la Provincia de Concepción; permitirá formar desde diferentes categorías y en diferentes disciplinas a la población educada.
- 4 Construcción de moderna Biblioteca Municipal interactiva.
- 5 Construcción de Polideportivos
- 6 Creación del Teatro Municipal

- 7 Construcción y mejoramiento de espacios deportivos en zona alto andina de la provincia.
- 8 Implementación del Programa Interconectado de Internet e Intranet Educativa a nivel provincial e interprovincial.
- 9 Programa de deportes “ Nacional, regional COPA MONTACANASTA “
- 10 Mejoramiento del estadio Municipal

6.-2. DIMENSION ECONÓMICO

OBJETIVO 4: DESARROLLAR LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

Problema:

- Deficiente atención de recurso hídrico para el desarrollo agrícola y pecuario
- Deficiente planificación de desarrollo de cadenas productivas y su comercialización sostenible.
- Escasa infraestructura de riego en zonas rurales.
- Débil articulación institucional del sector público agrario y escasa coordinación con actores privados

Estrategia de Solución.:

Implementar el programa de manejo del agua agrícola, gestión sostenible de los suelos agrícolas y control de los riesgos climáticos e incorporación de la Unidad Técnica Municipal de Desarrollo Agropecuario que se encargará de desarrollar de manera integral y sostenible la agricultura y la ganadería.

Proyectos:

- 1 Programa de mantenimiento y ampliación del canal de riego CIMIRM (margen izquierda)
- 2 Programa de construcción y mejoramiento de Infraestructura de Riego, Represas, y Reservorios en zonas altas de las Cuencas de la Provincia.
- 3 Fortalecimiento de Capacidades empresariales a las iniciativas agrícolas y pecuarias de la provincia.
- 4 Programa "AGRICULTORES RESPONSABLES CON LOS CULTIVOS"
- 5 Viabilizar el proyecto de la represa del Achamayo.

OBJETIVO 5: FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE COMERCIO EN LA PROVINCIA

Problema:

Crecimiento desordenado del Comercio en zonas urbanas y rurales y falta de financiamiento y créditos a los pequeños Microempresarios de la localidad.

Estrategias de Solución.

- Convenios con instituciones de Ahorro y Crédito de Concepción, para los agricultores, comerciantes, teniendo en cuenta la potencialidad de la población en cuanto a los insumos que utilizan.
- Programa de Proyectos en construcción de Centros de Abastos en las urbes en crecimiento.

Proyectos:

1. Construcción de centros de acopios
2. Construcción Centro Ferial Agroindustrial
3. Construcción Centro Ferial Alto andino.

Programa de proyectos en construcción de Centros de Acopio por especialización productiva en cada distrito.

Proyectos:

1. Construcción de Centro de Acopio y Packing de Palto
2. Construcción de Centro de Acopio y Packing de Tubérculos.
3. Construcción de Centro de Acopio e industrialización de la granadilla de exportación.

OBJETIVO 6: DESARROLLO DE EJES ECONÓMICOS CON GENERACIÓN DE EMPLEO

Problemas:

- Ausencia de Zonas de Ocupación para industria Liviana y Pesada.
- Débil promoción del empleo privado.
- Manejo deficiente del porcentaje de participación de población en obras públicas.
- Ausencia de entidades financieras para los microempresarios, comerciantes.
- Ausencia de Notarios para transacciones de su competencia.

Estrategia de Solución.

- Actualiza el Plan Director, difundir y/o promover la habilitación de estas zonas para uso de empresas y microempresas.
- Garantía de empleo digno para las personas que trabajen en obras ejecutadas por nuestra gestión.
- Garantía de atención inmediata por las notarías.
- Reorganización de la Feria Dominical

Proyectos:

- 1 Capacitación técnica y de negocios a MYPES.
- 2 Ejecución de Obras por Administración directa, garantizando un porcentaje mayor de empleo generado para la población de la zona.
- 3 Crear Sistemas de Cooperación a nivel de los distritos con la finalidad de atraer a la inversión privada que generen empleos productivos (principalmente AGRONEGOCIOS).
- 4 Convenios y/o alianzas estratégicas con Institutos de Capacitación para generar capacidades técnicas a la población para postular a trabajos especializados (minería, desarrollo agrícola, gestión pública).
- 5 Interrelación con las instituciones del Estado, con convenios.

OBJETIVO 8: ARTICULAR CORREDORES TURISTICOS

Problemas:

- Escasa promoción de los recursos y atractivos turísticos de la provincia.
- Pérdida de valor de tradiciones culturales propias de nuestra provincia.

Estrategia de Solución:

- Revalorar los atractivos turísticos de la provincia, tomando en cuenta la zona de potencialidad turística.
- Articular los circuitos turísticos de la MacroRegión (Municipalidades) y a nivel Regional..

Proyectos:

- 1 Puesta en valor de la artesanía del valle
- 2 Declaratoria de patrimonio cultural de la Nación las costumbres de la Provincia
- 3 Creación y promoción de circuitos turísticos que incluyan las festividades de todos los distritos de nuestra provincia.

- 4 Puesta en valor de los principales restos arqueológicos pre incas existentes.
- 5 Implementación de las Oficinas Municipales de Turismos y la policía de Turismo.
- 6 Creación de la Casa de la cultura.

6.3. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL

OBJETIVO 9: DESARROLLAR AMBITOS URBANO Y RURALES ORDENADOS

Problema: Crecimiento desordenado de los centros urbanos sin tener en cuenta los Planes de Desarrollo Urbano y Rural, así como indefinición límites jurisdiccionales de espacios vecinales en crecimiento.

Estrategia de Solución:

Mejorar la gestión de desarrollo urbano con la adecuada sensibilización de los agentes que ocupan el espacio físico.

Proyectos:

- 1 Actualización del Plan Director Participativo con enfoque en la Gestión de Riesgo.
- 2 Delimitación Definitiva de Centros Poblados en actual crecimiento.
- 3 Construcción del Centro de Desarrollo de Discapacitados de la provincia.
- 4 Asistencia Técnica en Elaboración de Expedientes Técnicos de Creación de los Centros poblados.
- 5 Creación del centro adulto Mayor

OBJETIVO 10: MEJORAR EL SISTEMA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Problema:

- Desorden y desconocimiento e incumplimiento de las normas que regulan los servicios del transporte, falta de organización empresarial por parte de los operadores del transporte público (propiedad individual de sus unidades) bajo niveles de capacitación en el manejo de sus unidades y trato al pasajero o usuario.
- Débil integración de los distritos.

Estrategia de Solución:

- Rediseñar el Plan de Ordenamiento del Transporte Público con la construcción de nuevas redes viales que permitan un mejor flujo vehicular y descongestionamiento del centro histórico de Concepción.
- Capacitación a los Transportistas para mejorar el servicio y atención al pasajero.
- Mejorar y rehabilitar vías urbanas y carreteras de integración entre los principales centros poblados de la provincia

Proyectos:

- 1 Estudio de Oferta y Demanda del Servicio de Transporte.
- 2 Rediseño del Plan Vial creando corredores económicos y vías alternas
- 3 Asfaltado de carreteras
- 4 Fortalecimiento de capacidades a los transportistas Seguridad Vial, buenas prácticas y trato mejorado al cliente.
- 5 Culminación del asfaltado de los tramos de calles.
- 6 Instalación de controladores de velocidad en calles principales.
- 7 Programa Conductores Responsables

6.4. DIMENSION INSTITUCIONAL

OBJETIVO 11: MEJORAR LA TRANSPARENCIA EN GESTION MUNICIPAL

Problemas:

- Corrupción institucionalizada en la mayoría de áreas municipales

Estrategia de Solución:

- Detectar y eliminar la corrupción en todas sus manifestaciones.
- Fomento de la cultura de la prevención procurando nombrar funcionarios honestos y probos conscientes de su misión de servicio a la comunidad.
- Fortalecer la Gerencia de Fiscalización y Control Interno del Municipio con acceso de la información a la población.

Proyectos:

- 1 Fortalecer las capacidades técnicas a las juntas Vecinales y entes de Vigilancia de Presupuestos Participativos.
- 2 Implementación del Sistema Gerencial de Monitoreo de Inversiones.
- 3 Implementación del Sistema de Consultas por PC para acceder a la información pública de nuestra gestión.
- 4 Implementación de Cabildos Descentralizados
- 5 Implementación de Portales Informáticos/Municipios Transparentes.

I. OBJETIVO

Desarrollar una gestión de gobierno local transparente, identificado con la atención de las demandas de su población generando mejores oportunidades para desarrollar las condiciones de vida y lograr el desarrollo integral y sostenible de la Provincia de Concepción

II. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO

El Movimiento Político Regional “Perú libre” pretende construir una mejor Provincia para todos, con una Municipalidad eficiente, un gobierno local justo y transparente e inclusivo. Trabajar por la igualdad de oportunidades para todos y una democracia que ofrezca resultados en el corto y mediano plazo; ese es una responsabilidad que se ha propuesto. Tenemos como lineamientos del Plan Bicentenario , Acuerdo Nacional , Plan Concertado Regional , Provincial

III- RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

Se pretende desarrollar un gobierno local que impulse al desarrollo social, económico, cultural y ambiental en base a objetivos políticos y estrategias para atender las necesidades de la población de la Provincia de Concepción

1.-Dimensión Social

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
Déficit en la oferta de la consulta externa tanto de infraestructura, equipamiento, recursos humanos, y organización de la atención de los establecimientos de salud a nivel de la provincia.	Construcción, mantenimiento y equipamiento de los Establecimientos de Salud para la mejorar la oferta de servicios de salud a nivel de la Provincia de Concepción	Mejora de la oferta sanitaria a nivel de la Provincia de Concepción según la referencia y contra referencia del 100% de los Establecimientos de Salud.
Inadecuada infraestructura, escasos recurso técnicos (equipos, materiales e insumos) y humanos para la atención de la demanda educativa a nivel de la provincia.	Implementación del Programa de promoción del mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y dotación de recursos técnicos de las Instituciones Educativa de los diferentes niveles 100% de la Provincia de Concepción	El 80% de las Instituciones Educativas de la Provincia de Concepción cuentan con infraestructura adecuada, equipamiento y atención de recursos técnicos para la mejora de la calidad educativa
Limitada cobertura de atención de las poblaciones vulnerable y en estado de riesgo y escasa articulación de las organizaciones civiles y población en general	Implementación del Programa de Reconocimiento, Promoción y Mejoramiento de Capacidades de las Organizaciones Comunales, Organizaciones Sociales de Base y Grupos Sociales Organizados	Disminuir el índice de la pobreza y la pobreza extrema a nivel de la Provincia de Concepción.

2.-Dimensión Económica

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
Deficiente atención de recurso hídrico para el desarrollo agrícola y pecuario	Mantenimiento y ampliación del canal de riego CIMIRM (margen izquierda)	Atención del 80% de la dotación de recursos hídricos de los comités de regantes usuarios de la mancomunidad de Jauja, Concepción y Huancayo

Deficiente gestión de las actividades turísticas del gobierno regional y local	Mejora de los ingresos económicos de la población mediante la promoción y puesta en valor de los recursos existentes en el turismo	Implementación de un (01) Circuito turístico ecológico (yanamuco, maravilca, matahuasi, paccha, puente negro, estación, las balsas, piedra parada, santa rosa de cepa, matahuasi)
Crecimiento desordenado del comercio en zonas urbanas y rurales y falta de financiamiento y créditos a los pequeños microempresarios de las diferentes localidades.	Implementación del Programa de Proyectos en construcción de Centros de Abastos en las urbes en crecimiento	Construcción de los centros de acopio a nivel de las urbes en crecimiento

3.-Dimensión Ambiental

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
Recurrente colapso del sistema colector y drenaje fluvial de agua residuales en época de lluvia	Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado del Distrito Capital de la Provincia de Concepción	Implementación de un (01) Sistema de alcantarillado sanitario para la atención de la capital de la provincia de Concepción
Crecimiento desordenado de los centros urbanos sin tener en cuenta los planes de desarrollo urbano y rural, así como indefinición de límites jurisdiccionales de espacios vecinales en crecimiento.	Mejoramiento de la gestión de desarrollo urbano con la adecuada sensibilización de los agentes que ocupan el espacio físico	Actualización del Plan Director Participativo con enfoque en la Gestión de Riesgo.
Inadecuada gestión de los recursos naturales y diversidad biológica a nivel de la provincia de concepción.	Programa de Desarrollo productivo y la gestión sostenible de los recursos naturales y diversidad biológica	Implementación del Proyectos productivos, reforestación y forestación a nivel de la Provincia de concepcion

4.-Dimensión Institucional

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
Presencia de la corrupción institucionalizada en la mayoría de áreas municipales	Fortalecer la Gerencia de Fiscalización y Control Interno del Municipio con acceso inmediato de información a la población interesada	Implementación de un (01) Sistema Gerencial de Monitoreo de Inversiones
Escasos espacios de concertación, información y articulación institucional e intersectorial	Generación de espacios de articulación multisectorial.	Implementación de Cabildos Descentralizados
Inadecuada de gestión de los servicios públicos de atención de las demandas de la provincia de concepción	Implementación de un Modelos de gestión basados en los principios de calidad	Aplicar un sistema de gestión común a toda la organización, basado en los principios de calidad y excelencia.